



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA
Reg. Int. N° 03

RESOLUCION EXENTA N° 3053 / I

REF.: Crea Subasignaciones para proyectos FNDR 2012 Subtítulo 24 – Transferencias Corrientes – Item 01 Al Sector Privado – Actividades Culturales, en las Subasignaciones que se indican.

TEMUCO, 25 SET. 2012

VISTOS:

1. La Ley N° 20.557 de 2011, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2012;
2. La aprobación otorgada por el CORE IX Región, a los Proyectos FNDR 2012 con cargo al Subtítulo 24 – Transferencias Corrientes, según consta en Acuerdos N° 1383 de Sesión Extraordinaria N° 51 de 25.06.12; N° 1393 de Sesión Ordinaria N° 83 de 05.07.12;
3. La Glosa 02 Numeral 2.1 de la Ley de Presupuestos, que imparte instrucciones y procedimientos generales para transferir recursos al Subt. 24 Transferencias Corrientes – Al Sector Privado;
4. Los correos de fecha 21 y 22 de Agosto de 2012, de los Jefes de División de Planificación y Desarrollo Regional, División Análisis y Control de Gestión, División de Administración y Finanzas y Departamento Jurídico, en los cuales se señalan las iniciativas que se excluyen para la asignación de recursos FNDR;
5. El correo de fecha 25 de Sept. de 2012, del Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional, que solicita la creación de la iniciativa que se menciona en él, con cargo a recursos FNDR;
6. El Decreto Supremo N° 247 de 11.03.10 del Ministerio de Interior, que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
7. Las facultades contempladas en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
8. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley N° 20.557 de Presupuestos del Sector Público año 2012, en la Partida 05 "Ministerio del Interior – Gobiernos Regionales", Glosa 02. Numeral 2.1 Párrafo 1, común para todos los programas 02 de los Gobiernos Regionales, establece que:

"Los gobiernos regionales podrán destinar hasta un 2% del total de sus recursos a subvencionar las actividades de carácter cultural que determine, que efectúen las municipalidades, incluido el funcionamiento de los teatros municipales o regionales que operen, o instituciones privadas sin fines de lucro. Asimismo, podrán destinar hasta un 2% de sus recursos a subvencionar las actividades de carácter deportivo que determinen, que efectúen las municipalidades, otras entidades públicas o instituciones privadas sin fines de lucro."

2. Que, en los correos señalado en Vistos 4 se solicitó a esta División de Adm. y Finanzas, la exclusión de creación presupuestaria para ciertas iniciativas de actividades culturales y deportivas al Sector Privado;
3. Que, por correo de Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional de fecha 25 de Sept. del presente, solicita la creación presupuestaria de la iniciativa que se indica en él:

RESUELVO:

1. **CREASE** en la forma que se señala, las siguientes Subasignaciones Identificatorias con cargo al Subtítulo 24 Ítem 01 Asig. 001 - “**Transferencias Corrientes – Al Sector Privado - Act. Culturales**”, en las subasignaciones que se indican, aprobados por el CORE IX Región, señalado en Vistos N° 2 anterior:

Subasig.	Cód. Interno	Proyecto	Comuna	Monto Cultura Priv. 2012 \$
82	20120082	ESCULTURA MONUMENTAL MAPUCHE	IMPERIAL	5.000.000
TOTAL			M\$	5.000.000.-

3. **IMPUTESE** el gasto correspondiente a la ejecución de los proyectos citados en el punto anterior, a las asignaciones presupuestarias indicadas en el Resuelvo N° 1 anterior, del Subtítulo 24 Transferencias Corrientes - Ítem 01 Al Sector Privado Asig. 001 – Actividades Culturales, hasta por el valor aprobado, según lo descrito precedentemente.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE



ANDRES MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

HCK/JSME/PEG/MOC/ERR

Distribución:

- SUBDERE
- DIPRES
- Unidad Regional – SUBDERE IX Región
- Proceso de Contabilidad
- Proceso Inversiones
- Depto. Jurídico
- DIPLADER (R. Mosnaim)
- Archivo

REFRENDACION PRESUPUESTARIA 2012 EN \$:

PRESUPUESTO VIGENTE SUBTITULO 24 ITEM 01	Asig. 001
Al Sector Privado	390.908.000
(-) Monto comprometido anterior	328.973.700
(+) Monto que libera la presente Res.	0
(-) Monto que compromete la presente Res.	5.000.000
Monto comprometido a la fecha	333.973.700
(=) Saldo Disponible a la fecha AÑO 2012	56.934.300

V°B° (MOC)



FECHA



Elizabeth Rascheya <erascheya@gorearaucaia.cl>

Fwd: Proyecto Cultura

1 mensaje

Marcia Osses <mosses@gorearaucaia.cl>

25 de septiembre de 2012 11:10

Para: Elizabeth Rascheya <erascheya@gorearaucaia.cl>

----- Mensaje reenviado -----

De: **Felipe Ibáñez** <fibanez@gorearaucaia.cl>

Fecha: 25 de septiembre de 2012 09:56

Asunto: Proyecto Cultura

Para: Marcia Osses <mosses@gorearaucaia.cl>

Cc: Patricio Esparza Gonzalez <pesparzag@gorearaucaia.cl>

Estimada Marcia según lo conversado solicito por favor pueda proceder a la asignación de recursos al proyecto de Cultura FNDR 2%

542	JUNTA DE VECINOS N° 5 COILACO(IMPERIAL)	ESCULTURA MONUMENTAL MAPUCHE	IMPERIAL	5.000.000
-----	--------------------------------------------	---------------------------------	----------	-----------

De ante mano muchas gracias.

--

Atte,

Felipe Ibáñez Chesta.-
División de Planificación y Desarrollo Regional.-
Gobierno Regional - Región de La Araucanía.-
Vicuña Mackenna N° 290, 3er Piso, Temuco.-
Teléfono: (45) 968712
E-mail : fibanez@gorearaucaia.cl

--

Marcia Osses Cárdenas
Gobierno Regional de La Araucanía
045-968652